

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: LENGUA Y LITERATURA. 1.º DE ESO.

CURSO 2023-2024

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Ajustándonos a la normativa vigente, recogemos, como competencias específicas que han de desarrollar los alumnos en el trabajo de esta asignatura, las siguientes:

- 1) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
- 2) Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
- 3) Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- 4) Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
- 5) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
- 6) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- 7) Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia

biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

- 9) Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- 10) Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

3. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIONES

De acuerdo con los contenidos contemplados en la programación oficial y siguiendo en buena medida la organización de los mismos que aparece en el libro de texto que se utilizará durante este curso académico, proponemos la siguiente secuenciación de saberes por evaluaciones. Con todo, esta secuenciación podrá variar a criterio del profesor en función de las características del grupo en que imparta clase.

PRIMERA EVALUACIÓN

Tema 1

a) Comunicación

1. Definición de texto. 2. Clases de texto según la finalidad y el ámbito de uso. 3. El texto literario y los géneros literarios.

b) Reflexión sobre la lengua

1. Definición de palabra. 2. Palabras invariables y variables. 3. Los monemas: lexemas y morfemas. 4. La formación de palabras: palabras simples, derivadas, compuestas, siglas y acrónimos. 5. Las palabras y su significado: palabras monosémicas y polisémicas, sinónimos, antónimos, hiperónimos e hipónimos. 6. El cambio semántico. 7. Conjuntos de palabras según su significado: campos semánticos y campos de experiencia.

c) Ortografía

1. La división en sílabas. 2. Palabras monosílabas y polisílabas. 3. Sílabas tónica y sílabas átonas. 4. Las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas.

Tema 2

a) Comunicación

1. Definición de texto narrativo. 2. Estructura de la narración: planteamiento, nudo y desenlace. 3. El narrador: narrador externo y narrador interno; narrador omnisciente y narrador testigo. 4. La acción: orden de los hechos en la narración. 5. Los personajes: principal o protagonista y antagonista; personajes secundarios. 6. El espacio y el tiempo narrativo.

b) Reflexión sobre la lengua

1. Definición de sustantivo. 2. Clases de sustantivos según su significado: propios y comunes (individuales, colectivos, concretos, abstractos, contables y no contables). 3. El género de los sustantivos. Sustantivos ambiguos y comunes en cuanto al género; sustantivos epicenos. 4. El número de los sustantivos. "Singularia tantum" y "pluralia tantum".
- c) Ortografía
1. Las reglas generales de acentuación

Tema 3

- a) Comunicación
1. Definición de texto descriptivo. 2. Clases de descripción: objetiva y subjetiva. 3. Recursos lingüísticos de la descripción. 4. Distintos tipos de descripción: descripción de personas, lugares y obras de arte.
- b) Reflexión sobre la lengua
1. Definición de adjetivo calificativo. 2. El género y el número de los adjetivos calificativos. 3. La concordancia de los adjetivos calificativos. 4. Usos explicativos y especificativos de los adjetivos. 5. Grados del adjetivo calificativo: positivo, comparativo y superlativo.
- c) Ortografía
1. Acentuación de diptongos, hiatos y triptongos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Tema 4

- a) Comunicación
1. Definición de texto expositivo. 2. Características de la exposición. 3. Clases de exposiciones. 5. Estructura de la exposición. 6. La cohesión textual en los textos expositivos. 7. Definición de texto argumentativo. 8. Características de la argumentación. 9. Coherencia y cohesión textuales en los textos argumentativos. 10. Definición y reglas del debate argumentativo. 11. El diálogo.
- b) Reflexión sobre la lengua
1. Las características de los determinativos. 2. El artículo y los adjetivos determinativos (demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos). 3. Las características de los pronombres y su diferencia con los determinativos. 4. Clases de pronombres: personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y explicativos.
- c) Ortografía
1. La tilde diacrítica.

Tema 5

- a) Comunicación
1. Textos de la vida cotidiana: el aviso, la nota, la carta, el correo electrónico. 2. Los textos prescriptivos: instrucciones y normas.

b) Reflexión sobre la lengua

1. Definición de verbo. 2. Raíz y desinencias en las formas verbales. 3. El número y la persona en las formas verbales. 5. El tiempo verbal. 6. El modo verbal. 7. El aspecto verbal. 8. Formas no personales del verbo.

c) Ortografía

1. El uso de la ge y la jota

Tema 6

a) Comunicación

1. Los medios de comunicación. 2. Los textos periodísticos: el periódico, la noticia, partes de una noticia. 3. Los textos publicitarios: elementos verbales y gráficos

b) Reflexión sobre la lengua

1. Definición de conjugación verbal. 2. Las tres conjugaciones verbales: formas simples y compuestas. 3. Los verbos regulares e irregulares

c) Ortografía

1. El uso de la be, la uve y la hache.

TERCERA EVALUACIÓN

Tema 7

a) Comunicación

2. Definición de recurso literario. 2. Los fónicos: aliteración, paranomasia, etc. 3. Los recursos morfosintácticos: anáfora, concatenación, paralelismo, etc. 4. Los recursos semánticos: metáfora, símil, personificación, etc. 5. El poema y la métrica. La medida silábica de los versos, la rima, tipos de estrofa. 6. Los poemas narrativos: epopeyas, cantares de gesta y romances.

b) Reflexión sobre la lengua

1. El adverbio: características y tipos de adverbios. 2. Las preposiciones y las locuciones prepositivas. 3. Las conjunciones: características y tipos de conjunciones (coordinantes y subordinantes). 4. Las interjecciones.

c) Ortografía

1. El uso de la ce, la zeta, la cu y la ka.

Tema 8

a) Comunicación

1. Los subgéneros narrativos y sus características.: el mito, la leyenda, la fábula, el cuento literario, la novela, las memorias y el diario.

b) Reflexión sobre la lengua

1. Características de los enunciados. 2. Diferencias entre frases y oraciones. 3. Clases de enunciados según la actitud del hablante: enunciativos, interrogativos, exclamativos, desiderativos, imperativos y dubitativos. 4. La oración y los sintagmas. Clases de sintagmas: nominal, adjetival, adverbial y verbal. 5. El sujeto de la oración. Oraciones con sujeto omitido y oraciones impersonales. 6. El

predicado. El predicado nominal. El predicado verbal y sus complementos: Complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.

c) Ortografía

1. El uso de los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, etc.

Tema 9

a) Comunicación

1. El género teatral y sus características. 2. La representación teatral. 3. Los subgéneros teatrales: la tragedia, la comedia, el drama, el entremés y el sainete.

b) Reflexión sobre la lengua

1. Las variedades lingüísticas: variedades geográficas, variedades culturales (lengua culta, vulgar y estándar) y variedades de uso (registro coloquial y formal). 2. Las lenguas de España. 3. El castellano. 4. El catalán y el valenciano. 5. El gallego. 6. El vasco. 7. Otras lenguas de España: el asturleonés y el aragonés.

c) Ortografía

1. Organización y presentación de los textos digitales.

Cada tema se abrirá y se cerrará con el trabajo sobre textos seleccionados por el profesor que sirvan de base para la introducción y conclusión de los asuntos que se van a estudiar en la unidad, así como para abordar los contenidos procedimentales vinculados con los procesos comunicativos de “hablar, escuchar, leer y escribir” (tales como el conocimiento de las estrategias y valores propios de la interacción oral, la lectura de textos en voz alta, la identificación del sentido global de un texto o la producción escrita de textos de diversa índole).

Por lo demás, los alumnos deberán leer a lo largo del curso tres obras literarias íntegras, una por cada una de las tres primeras evaluaciones, así como fragmentos de otras, de los que realizarán ejercicios, actividades y tareas que permitan cubrir los contenidos recogidos en el bloque C (Educación literaria) de la programación oficial.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En términos generales, los criterios de evaluación que se aplicarán, en asociación con las competencias específicas que se pretenden desarrollar en la asignatura, son los siguientes:

a) Competencia específica 1

1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa distintas lenguas de España.

2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
- b) Competencia específica 2
1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.
- c) Competencia específica 3
1. Realizar narraciones orales sencillas, con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo
 2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- d) Competencia específica 4
1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- e) Competencia específica 5
1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario. Al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
 2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar, y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
 3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- f) Competencia específica 6
1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.
 2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y comunicación de la información-
- g) Competencia específica 7
1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y soporte digital, guiándose

- por los propios gustos, intereses y necesidades, y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
 3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
- h) Competencia específica 8
1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.
 2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
 3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.
- i) Competencia específica 9
1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
 2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
 3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.
 5. Formular generalizaciones sobre los aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.
 6. Identificar los procesos de formación de palabras.
- j) Competencia específica 10
1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.
 2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Estos criterios de evaluación se concretarán, en vinculación con los contenidos que se impartan, en las programaciones de aula que elabore el profesor.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán tres procedimientos fundamentales para la evaluación del progreso académico de los alumnos: la realización de pruebas escritas sobre los contenidos transmitidos; la realización de ejercicios, actividades y tareas (situaciones de aprendizaje) de diversa naturaleza propuestos por el profesor; observación directa del trabajo en el aula.

Como instrumentos para estos procedimientos se emplearán:

- a) Al menos dos exámenes en cada una de las tres primeras evaluaciones. Tales pruebas incluirán una serie de cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos conceptuales explicados; también podrán incluir algún texto, buscando fundamentalmente que se discriminen las ideas principales y secundarias, así como que se identifiquen los rasgos que lo caracterizan como de uno u otro tipo textual.
- b) Un examen por trimestre sobre una obra literaria íntegra donde se evalúe si el alumno ha llevado a cabo una lectura adecuada de la misma, interpretándola y valorándola correctamente. Por lo demás, el profesor podrá pedir un trabajo de investigación sobre dicha obra en el que, entre otras cosas, se establezcan vínculos entre el texto leído y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- c) Se hará un examen global en la evaluación final sobre todos los contenidos mínimos impartidos durante el año. Constará de tres partes, una por cada una de las tres primeras evaluaciones. Para aquellos alumnos que ya tengan aprobadas las tres primeras evaluaciones, este examen servirá para confirmar como calificación final del curso la media aritmética de las notas de esas tres primeras evaluaciones; para aquellos alumnos que tengan suspendida alguna de las tres primeras evaluaciones, servirá para poder aprobar el curso, si es que se obtiene una valoración positiva (5 puntos o más) en las partes de la prueba correspondientes a las evaluaciones calificadas con insuficiente.
- d) Actividades diarias de diversa índole:
 - Baterías de preguntas sobre los contenidos conceptuales impartidos
 - Ejercicios de comprensión y producción de textos de diferente naturaleza
 - Exposiciones orales sobre temas de carácter lingüístico o literario propuestos por el profesor, tras una labor de investigación por parte del alumnado
 - Lectura de fragmentos literarios y actividades guiadas para su comentario
 - Redacción de textos, personales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo
 - Elaboración de resúmenes y esquemas sobre la materia trabajada
 - Celebración de debates en el grupo-clase sobre temas sugeridos por las lecturas de los alumnos o por la materia impartida en el aula
 - Confección de un cuaderno de clase que recoja de forma adecuada toda la información aportada
- e) Observación del trabajo en el aula: asistencia a clase y comportamiento en ella; disposición hacia el trabajo; atención; actitudes adecuadas en las interacciones comunicativas, etc. Entendiendo que las anteriores son condiciones mínimas indispensables, exigibles y esperables de cualquier alumno de ESO en el desarrollo de las habituales labores en un aula, no tendrán peso en la calificación, si bien se atenderá a ellas para hacer las correcciones pertinentes cuando sea necesario.

7. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para el caso de los exámenes y controles ordinarios:

- a) En las preguntas relativas a textos (si hubiera cuestiones sobre algún fragmento textual), se valorará ante todo la adecuada comprensión e interpretación de los mismos (50 %), así como la correcta identificación de los rasgos que los caracterizan (25 %) y la discriminación entre ideas principales y secundarias (25 %). Por lo demás, y como en el resto de las preguntas, se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida, cuando ya haya sido explicada la norma, hasta un máximo de dos puntos), así como a la presentación (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10 % la puntuación).
- b) En el resto de las preguntas, se valorarán los siguientes aspectos fundamentales: corrección de los contenidos; cantidad de información aportada; coherencia, cohesión y registro adecuado en la respuesta. La estrecha imbricación de todos estos aspectos hace imposible asignarles un peso por separado; en todo caso, la insuficiencia en cualquiera de ellos llevaría a suspender la pregunta. Por lo demás, también se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará una décima en la puntuación por cada falta de este género cometida, cuando ya haya sido explicada la norma, hasta un máximo de dos puntos), así como a la presentación adecuada –letra legible, interlineado apropiado, márgenes, etc.- (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10 % la puntuación).
- c) Si el alumno fuera descubierto utilizando medios ilegítimos para ayudarse a responder las preguntas (o quedase patente que los ha utilizado), su examen o control sería calificado con un cero.

Para el caso de ejercicios, actividades y tareas:

- a) Si se presentan por escrito, se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la corrección de exámenes y controles. Si se trata de algún trabajo de investigación, se atenderá además a la destreza en la búsqueda, gestión e interpretación de la información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, así como al empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación.
- b) Si se han de exponer oralmente, se tendrá además en cuenta la correcta elocución: ausencia de repeticiones innecesarias, de muletillas, etc. (los fallos en este terreno podrán bajar hasta un 10 % la puntuación de la actividad).

Por lo que se refiere al cuaderno de clase, en él deberán estar ordenadamente recogidos todos los apuntes de clase y material entregado, así como todas las actividades realizadas. Al revisarlos se valorarán: a) el orden y limpieza en la presentación (orden y limpieza son condiciones necesarias para que el cuaderno pueda ser evaluado); b) que estén tomados todos los apuntes de clase y recogido el material entregado por el profesor (50 % de su nota); y c) que las respuestas a ejercicios y actividades aparezcan adecuadamente corregidos por el alumno (50 % de su nota).

En cuanto al examen final de carácter global que se celebrará en la evaluación final, cada una de sus tres partes será calificada independientemente sobre 10, utilizando los mismos criterios de corrección que en las pruebas ordinarias.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todos los casos, se entenderá que el aprobado se alcanza con una calificación de 5 puntos.

Cálculo de la nota de cada evaluación

El método de cálculo de la nota de cada evaluación será el siguiente: a) media aritmética de la calificación de los exámenes que se realicen en la evaluación (incluyendo el examen sobre la lectura obligatoria de la obra literaria del trimestre): 80 % de la nota final; b) media aritmética de las notas de ejercicios, actividades y tareas que se realicen en el aula y en casa (incluyendo la nota del cuaderno de clase): 20 % de la nota final. Para poder aprobar, la puntuación en ambos apartados no podrá ser inferior a 5 puntos; por lo demás, para aprobar la evaluación trimestral será necesario demostrar, en el examen realizado al efecto, que se ha realizado una lectura adecuada de obra literaria del trimestre, interpretándola y valorándola adecuadamente. En el caso de que no se cumpla cualquiera de los anteriores supuestos, la calificación máxima a la que se podrá aspirar será de 4 puntos.

Cálculo de la nota final de curso

La nota final de curso resultará de la media aritmética de las calificaciones de las tres primeras evaluaciones, siempre y cuando las tres calificaciones sean iguales o superiores a 5 puntos; en caso contrario, la calificación máxima a la que se podrá aspirar será de 4 puntos.

Si el alumno tuviese suspenso el curso de acuerdo a los criterios previamente establecidos, podría, con todo, aprobar la asignatura si obtuviese una calificación positiva (5 puntos o más) en cada una de las partes correspondientes a las evaluaciones que tiene suspendidas dentro del examen global de mínimos que se realizará en el transcurso de la evaluación final. En este último caso, la calificación máxima a la que podría aspirar, como nota final de curso, sería de 5 puntos.

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no logren alcanzar una calificación numérica de 5 puntos en cualquiera de las tres primeras evaluaciones podrán recuperarla al comienzo de la evaluación siguiente con una prueba escrita de características similares a los exámenes ordinarios, tanto en tipo de preguntas como en criterios de corrección. Si no hubiera tiempo para llevar a cabo el examen de recuperación de la tercera evaluación, contaría como tal la

parte correspondiente del examen global que se realizará en la evaluación final. Por lo demás, si en la evaluación suspensa no hubiera sido superado el examen de la lectura obligatoria del trimestre, la prueba de recuperación incluiría cuestiones relativas a la obra literaria en cuestión (en el caso de que la evaluación hubiera sido suspendida sólo por no haber superado dicho examen, la prueba de recuperación únicamente incluiría preguntas referidas a tal obra literaria).

Los alumnos que, pese al sistema de recuperación, no hayan aprobado alguna de las tres primeras evaluaciones podrán superar la asignatura en el examen global que se lleve a cabo en la evaluación final, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 7 de esta programación (Criterios de calificación).

10. EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumno falte a la cuarta parte o más de las horas de clase de esta asignatura, perderá el derecho a evaluación continua, quedándole el derecho a una evaluación final en junio, mediante la realización de un examen global y la entrega de actividades que versarán sobre todos los contenidos de la materia. Los criterios de corrección de uno y de otras serán los mismos establecidos para las pruebas y actividades ordinarias.